

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

Año XLV
Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5
Todos los pagos anticipados.
Número suelto: DIEZ céntimos

Miércoles 7 de Julio de 1926

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berrugeta, 1 y 5

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, núm. 5 y Berrugeta, 1 y 5 (IMPRESIÓN)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
calle Mayor Principal, núm. 48

Núm. 12.823
Apartado núm. 17

NUESTRAS CRONICAS

¿Es una fantasía la conspiración de Toscana?

El gobierno italiano anuncia el descubrimiento de una formidable conspiración comunista en Toscana. Según los informes oficiales, la Policía de Empoli, pequeña ciudad situada a orillas del Arno, entre Florencia y Pisa, recibió noticias de que un sacerdote de la localidad albergaba en su casa desde hacía varios días a unos forasteros sospechosos.

Varios agentes se presentaron en casa del eclesiástico, con objeto de investigar qué clase de sujetos eran aquellos huéspedes, pero al llamar a la puerta, los de dentro en vez de abrir dispararon sobre los agentes malhiriendo a uno y obligando a retirarse a los demás.

Acudieron más policías, "carabinieri" y fascistas que cercaron la casa y después de sostener unas horas de tiroteo consiguieron penetrar en ella, deteniendo al sacerdote y a sus huéspedes, que eran tres conocidos comunistas: Luigi Spinelli, Marco Dorva y Cesare Rocca.

Interrogados por las autoridades locales, los comunistas declararon que preparaban una sublevación de montañeses de los Apeninos.

—Nos hemos aliado—dijo Marco Dorva, jefe, al parecer, del grupo—comunistas, populares, católicos, liberales y socialistas. Nuestro propósito es promover una guerra civil que haga caer el régimen fascista. Cuando se haya conseguido eso, proclamaremos la República.

Reveló también Dorva, que habían logrado establecer un depósito de armas y municiones en el monte Falterón, al Nordeste de Florencia. Y en efecto la Policía hizo un registro y en unas cuevas encontró varios millares de fusiles, ametralladoras, bombas de mano, cartuchos... Además detuvo a cuatro comunistas más que andaban por los alrededores, custodiando todo aquello.

El plan de los conjurados, según la Policía y el Gobierno, era inducir a sublevarse a los campesinos, por medio de los sacerdotes rurales. Cuando el alzamiento hubiera alcanzado cierta importancia, parte de las guarniciones de Florencia, Luca y Pisa, complicadas en la conjuración se habrían insurreccionado también; habrían marchado sobre el puerto de Liorna y apoderándose de algunos buques de guerra habrían extendido la rebelión por las costas bombardeando los puertos que se mantuvieran fieles al Gobierno.

Al lector español, puede ser que le extrañe ver a un sacerdote católico dar albergue a comunistas y al clero rural sirviendo de agente de los Soviets. La Policía italiana explica eso, diciendo que el que ha realizado la extraordinaria alianza ha sido el jefe del partido popular católico, el sacerdote Don Sturzo, que es enemigo del Fascismo y está emigrando en Inglaterra.

Los comunistas se presentaron al cura de Empoli—según dice la Policía italiana—con una carta de recomendación de Don Sturzo, el cual escribió igualmente a todos los clérigos de la región recomendándoles el ingreso en la conjura.

No ocultaremos a nuestros lectores que esta versión de la conspiración de Toscana, que, al parecer, ha circulado sin contradicción en el extranjero ha tenido menos fortuna. Se considera que es una fantasía policíaca.

Hay muchas razones para no aceptarla.

En primer lugar la alianza era la que intenta hacer creer; comunistas-popular-socialista-liberal, resulta monstruosa. Es cierto que los católicos de Don Sturzo son enemigos del Fascismo, que les ha hecho víctimas de toda clase de brutalidades desde el asesinato a la purga, y que intentó hacer caer al propio Don Sturzo en una emboscada semejante a las que costaron la vida a Matteotti y Amendola; pero todo eso no autoriza a creer que fueran a aliarse—gentes directamente relacionadas con el Vaticano—con emisarios de Moscú, ni siquiera con los socialistas de Turati.

Por otra parte donde el clero tiene una influencia decisiva sobre las masas campesinas, no es en Toscana, ni en ninguna comarca de la Italia del norte, zona industrial, dominada por los partidos de la izquierda o por los fascistas, sino en el Sur: en la Campania, en Calabria, en Sicilia. En estas regiones, si que tiene poder el clero para suscitar un alzamiento. En Toscana, no.

En fin, Spirelli, Rocca y Dorva no parecen tres comunistas tan conocidos como sostiene la versión oficial, sino tres vulgares raterillos, a los que se quiere dar Dios sabe por qué, un carácter político que nada han hecho por merecer.

Todo esto hace suponer que la conjuración de Empoli es bastante menos aparatosa de lo que se ha dicho: algunos se inclinan a creer que se trata de una simple creación de los agentes del ministro Federzoni, con objeto de armar al Gobierno para desacreditar y perseguir al partido católico todavía no deshecho, a pesar de lo que han trabado por conseguirlo los fascistas.

V. SANCHEZ-OCAÑA

MATERNIDAD

Los achaques comunes a las mujeres con frecuencia son el único obstáculo a la maternidad.

Para remediarlos, tome el

Compuesto Vegetal
de Lydia E. Pinkham
TONICO DE LA MUJER



Asmáticos, Bronquíticos, Enfisematosos

cuando os habéis persuadido de que no podéis curar vuestro padecimiento con medicamentos, papeles, cigarrillos y polvos—antiasmáticos, aunque obtengáis momentáneamente un alivio, pedid gratuitamente los "Dictámenes de autoridades médicas", referente a los grandes éxitos curativos de la Mascarilla Aspirante Hiperémica del Profesor Doctor KUHN, de Berlín.

Verkos, Instituto Biológico Internacional, San Sebastián

El problema del precio de los cereales

Protección para asegurar la riqueza cerealista

En la Oficina de Censura facilitaron a última hora de ayer la siguiente nota oficial:

«El Consejo de ministros del jueves examinará la totalidad del problema cerealista y en general de productos agrícolas y sus derivados, con tendencia a mantener precios remuneradores en ellos, sin lo cual la principal fuente de riqueza nacional sufriría gran quebranto.»

«El Gobierno mantiene su criterio de que un alza en los artículos de consumo, aun siendo tan esenciales como el propio pan, es menor mal que una depreciación de los productos agrícolas, que ajea del campo la actividad nacional.»

«No cree, sin embargo, que por ahora haya que acudir a subir el pan, bastando otras medidas de protección para asegurar la riqueza cerealista.»

(Por telégrafo)

Hoy publicará la "Gaceta" una importante real orden de Gobernación dirigida al director general de Abastos y relativa al régimen de a tasa mínima del trigo por efecto de los acuerdos adoptados en la reunión de la Junta Central celebrada anoche.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. A partir del 1 de agosto próximo hasta el 15 de julio de 1927, se establece con carácter obligatorio la tasa mínima del trigo nacional que responderá a una escala móvil. Partirá del precio de 45,50 pesetas el quintal métrico y llegará a 48 pesetas con precio mínimo final. Las variaciones de plazos en la escala serán las siguientes: el primer plazo comprenderá los meses de agosto y septiembre de 1926, siendo el tipo de la tasa mínima de 45,50 pesetas el quintal métrico; el segundo plazo, comprenderá los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1926 y enero de 1927, siendo el tipo de tasa mínima de 46,50 pesetas el quintal métrico; el tercer plazo comprenderá los meses de febrero a mayo, ambos inclusive, siendo el tipo de tasa mínima 47,50 pesetas el quintal métrico; el cuarto plazo comprenderá el mes de junio y la primera quincena de julio de 1927, siendo el tipo de tasa mínima 48 pesetas el quintal métrico. Dichos precios mínimos, se entenderán sobre vagón en la estación de origen o sobre carro, incluyendo en este caso el transporte hasta cinco kilómetros en dicho precio, cuando éste sea el medio de conducción que se emplee.»

Hasta el 1 de agosto próximo subsistirá la tasa mínima establecida el año último de 47 pesetas el quintal métrico.

Artículo segundo. Señala las condiciones ya consignadas en anteriores disposiciones.

Artículo tercero. Dice que cuando se tratase de trigos de inferior rendimiento, que no tengan fácil salida con la tasa mínima, se podrán revisar las ventas a precios inferiores que podrán llegar hasta seis reales menos por quintal métrico.

Artículo cuarto. Señala que las liquidaciones de las ventas de trigo se harán por lo menos a tipo de tasa mínima el mes en que se realicen, sea cualquiera la fecha en que se hubiese contratado el grano.

Artículo quinto. Señala que la tasa mínima se tendrá que hacer por quintal métrico.

Artículo sexto. Señala las disposiciones ya conocidas sobre las declaraciones juradas de cantidades de trigo.

Artículo séptimo. Dice que los

labradores que deseen vender el trigo, deben dirigirse a la comisión que se nombre en la Junta Central o provincial de Abastos, haciéndoles la oferta con la especificación de la clase, cantidad y precio.

Artículo octavo. Dice que los fabricantes de harinas podrán dirigirse a las juntas provinciales o a los representantes de la molinería para conocer las ofertas que existan y hacer las adquisiciones voluntarias.

Artículo noveno. Dice que las Juntas provinciales informarán mensualmente a la Dirección de Abastos sobre el total de ofertas que tengan para la venta de trigo por parte de los labradores y sobre las demandas de los fabricantes de harinas.

Artículo diez. Establece que el precio de las harinas panificables se determinará por las Juntas provinciales, siendo cada mes aquellos precios que resulten de aplicar la fórmula sobre el régimen de mouturación de trigos dispuesta por la Junta Central en diciembre de 1924.

Artículo once. Dice que el precio de las harinas panificables se determinará por las Juntas provinciales, siendo cada mes aquellos precios que resulten de aplicar la fórmula sobre el régimen de mouturación de trigos dispuesta por la Junta Central en diciembre de 1924.

Artículo doce. Establece que las Juntas provinciales vigilarán las condiciones de las harinas panificables que se fabriquen en cantidad suficiente.

Artículo trece. Esta disposición no modifica los acuerdos de la Junta Central de Abastos adoptados sobre los precios máximos del trigo, los que continuarán en vigor mientras se considere necesario para regularizar aquéllos.

Artículo catorce. Para apoyar las medidas acordadas y asegurar los efectos de las mismas y el sostenimiento de los precios mínimos fijados, los delegados gubernativos, alcaldes y demás autoridades exigirán que las transacciones de trigo se hagan todas a base por lo menos del precio establecido como mínimo, comunicando a los gobernadores y a los presidentes de las Juntas provinciales el incumplimiento de esto.

Artículo quince. Se nombrará una comisión encargada de entender especialmente en cuanto afecte a la aplicación de la tasa mínima del trigo, de resolver las peticiones e incidencias que con ella se relacionen y de gestionar la colocación de los granos por las demandas y ofertas que existan de los mismos, y en las Juntas provinciales tendrá las atribuciones y medios de la Junta Central de Abastos. Presidirá dicha comisión el director general del ramo, integrándola vocales representantes de la Dirección General de Agricultura en la Junta Central, vocales de las asociaciones de ganaderos, agricultores y Cámaras de Industria y Comercio y un representante de la industria harinera.

GLOSAS DEL DIA

Emilio Carrere, en el Palace

Anoche vimos a Emilio Carrere. Estaba en el café del Palace, tan distinto de los sombríos y melancólicos cafés de barrio que antes frecuentaba el poeta bohemio de "La musa del arroyo". Se trata, pues, de una "europeización" de Carrere.

—Hay que renovarse—me dijo con una sonrisa, el mismo Carrere. Conviene alejarse de las burguesías del café sentimental. Yo no tenía más remedio que dar este salto.

Y que no es breve el salto dado, amigo Carrere...! De un Madrid a otro Madrid. Del Madrid sucio, galante y miserable que florece—tal que una rosa maldita—en torno a la Universidad a este otro Madrid señoril, opulento y perfumado de que es centro y corazón la mole enorme del Palace. Del jardín de la Universidad—negro, doliente, tético, misterioso— a los jardines del Prado, llenos de amables figuras de otro tiempo. Del café de San Bernardo con sus espejos interminables, con sus divanes de "peluche" deslucido, con su hechizo de silenciosa melancolía, a este mundano y discreto bar del Palace, en que unas cuantas peripatéticas interpretan la deliciosa farsa del amor que no es el amor. En este salto hay mucho de evolución, de cambio de ambiente.

Con él, la musa lamentable de Carrere—"¡oh la infinita tristeza de la amada mal vestida!"—se viste de seda por vez primera.

Porque, antes, Carrere no saltó del mismo café de siempre. De ese café silencioso y sombrío que él ha cantado tantas veces:

"Viejo café solitario de artistas, en donde sueñan los románticos sollozos del final de "La Bohemia".

Y, luego, el recuerdo de los espejos del café, inevitable en la lírica de Carrere:

"Café humilde y melancólico, cuyos espejos reflejan pálidos rostros cercados por las flotantes melenas; amplias chalinas al viento y ojos de enormes ojeras que son las flores de fiebre del sueño y la miseria".

Pero de todo esto—tan bonito para ser dicho así, en bellos y amables versos—no queda hoy más que la dulce melancolía de un recuerdo. Y, por si aún quedaba algo que fuese estela y airon de su añejo encanto perdido, ahí está la deserción de Emilio Carrere, ¿Quién cantará ahora la dramática poesía, el hechizo negro y misterioso del barrio de la Universidad en la alta noche? No hay que pensar en Carrere, rendido ya al influjo de las mujercitas de lujo. El barrio galante se ha quedado sin voz, sin poeta. Y no deja de ser sintomático este silencio de los cantores del viejo Madrid. Pedro de Répide va a escribir una novela de Segovia, y Emiliano Ramírez Angel urde ahora una fábula novelesca que sucede en tierras de Francia y de América. Y Emilio Carrere—ya acabáis de verlo—toma café en el Palace, Madrid, indiscutiblemente, se transforma...

...Día llegará en que el mejor poema, en que el más exacto verso de Madrid lo escriban los "banjos" con sus trompetas, con sus platillos, con sus saxofones...

José LUIS SALADO

Los artículos que publica este periódico están escritos expresamente para EL DIARIO

DE PROVINCIAS

Informaciones generales

LEON

Muerto por imprudencia

En el pueblo de Manzaneda, examinaban una pistola los jóvenes Emeterio Morán Flórez, de 17 años, arriero, y Antonio Alonso Casado, de 22, pastor.

Al entregársela este último a Emeterio, éste la tomó poniendo un dedo en el gatillo, disparándose entonces el arma.

De momento, se miraron y ninguno de los dos se halló herido, pero después de separarse ambos y cuando habían transcurrido unas tres horas, Antonio, que se hallaba con tres amigos, notó que estaba herido en el estómago, a consecuencia del disparo.

A la media hora había fallecido, no sin antes manifestar que nadie tenía la culpa de su muerte.

SANTANDER

La Cruz de Beneficencia para los Bomberos

Ha sido concedida la Cruz de Beneficencia, de primera clase, con distintivo blanco y negro, al honorable Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santander, por su heroica abnegación y brillante comportamiento, celo, recititud y diligencia con que cumplen en todo caso la humanitaria misión que se ha impuesto.

Un niño cae desde un segundo piso

En el piso segundo de un chalet de la calle de Juan de la Cosa se hallaba jugando con otros chicos el niño de 12 años, Antonio García Saiz.

El muchacho perdió el equilibrio y fué a caer al patio, sobre una tejavana del mismo chalet, recibiendo un golpe tremendo.

Auxiliado inmediatamente por cuantos se enteraron del suceso, fué trasladado en un auto a la Casa de Socorro.

BILBAO

Suicidio de un soldado

Un soldado de Caballería del regimiento de Calatrava, llamado Manuel Pérez, de 22 años, y natural de Marchena, puso fin a su vida.

Las causas fueron contrariedades amorosas.

El pobre muchacho, para llevar a cabo su triste determinación, se encerró en la leñera del cuartel y se disparó un tiro en el corazón.

El Juzgado militar instruyó las diligencias oportunas, incautándose de una carta en que Manuel trataba de justificar su suicidio.

GIJON

Arrollado por un tranvía

El maquinista de uno de los vapores pesqueros de los señores Hijos de Ojeda, llamado Aurelio Arriola, de 27 años, de Dударoa, Guipúzcoa, al pretender montar en un tranvía en marcha en la calle Corrida, fué arrollado por la jardinera, resultando con graves lesiones en ambas piernas.

Trasladado a la Casa de Socorro, hubo necesidad de amputarle la pierna derecha por su tercio superior pasando luego al Hospital.

BARCELONA

Una mujer electrocutada

En una finca de Luria, murió electrocutada la esposa del dueño, que tenía una mano en el interruptor y otra en el grifo del agua.

HERNIADOS

Brague o España del Dr. J. Campos, insustituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías. No comprar otro sin ver este.

PALENTINOS en vuestros viajes a Madrid, no dejéis de acudir al café de los vallisoletanos SAVOIA, Alcalá, 49, donde os servirán cocktails, helados y refrescos con gran esmero.

Propietario: MARCELINO GATO DE VALLADOLID

Congreso de obreros y empleados municipales

Ha terminado sus tareas en Valencia la Asamblea que celebran los empleados y obreros municipales y con el mayor entusiasmo se tomaron importantísimos acuerdos, entre los cuales se destacan los siguientes: Que en lo sucesivo el Comité Nacional radique en Madrid, nombrando Presidente de la Federación a don Manuel Gerez Garrido, y secretario general, a don Gerardo Tabanera, ambos de la "Federación de empleados y obreros del Ayuntamiento de Madrid.

Ampliar el número de Delegados a ocho, y por Regiones fueron designados: Por la Región Levantina, el señor Cardona, de Valencia; por Castilla la nueva y Extremadura, señor Sánchez, de Toledo; por Castilla la vieja, señor Velasco, de Valladolid; por Cataluña, señor Sarradell, de Sabadell; y por Andalucía, señor Vera, de Cádiz. Los tres restantes serán nombrados por las respectivas Regiones, de acuerdo con el Comité Nacional.

También se aprobaron las bases presentadas por la "Federación" de Madrid, para solicitar del Gobierno se establezca el Cuerpo de Empleados y Obreros Municipales de España, y en tanto se llega a esta importante reforma, la Asamblea eleva a los Poderes constituidos las siguientes "Conclusiones":

1. Fijación de jornales y sueldos mínimos en relación con la importancia de cada localidad y su coste de vida.

2. Cumplimiento del Estatuto en lo que se refiere a que sean equiparados los sueldos y jornales de los Funcionarios municipales a los del Estado.

3. Estabilidad de todos los dependientes municipales.

4. Que se establezcan permutas entre funcionarios de igual categoría en analogía a lo estatuido para los secretarios e Interventores.

5. Respeto absoluto y cumplimiento a lo estatuido en la base 6.ª del Reglamento general de 23 de agosto de 1924 referente a los derechos adquiridos.

6. Desarrollo de la Escuela profesional única y creación de otras de carácter regional, a cuyos efectos solicite la "Federación" representación en las Juntas patronales.

7. Respeto de las Leyes sociales por los Ayuntamientos y especialmente las de jornada legal de trabajo, accidentes, etc, etc.

8. Que sean reglamentados por los Ayuntamientos según las normas establecidas por el Estado para sus funcionarios los permisos y licencia de sus empleados y obreros, y

9. Derogación del artículo 195 del Estatuto Municipal, toda vez que su finalidad queda muy limitada por el artículo 99 del Reglamento general de 23 de agosto de 1924.

El nuevo Comité Nacional queda establecido en Madrid, en el local de la "Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid", S. Bernardo, núm. 2, pral. derecha, a donde pueden dirigirse todos los Federados y cuantos deseen ingresar en la Nacional.

Todas las personas elegantes compran los paños en Casa
Sebastián Alonso
GRANDES EXISTENCIAS PARA LA PRESENTE TEMPORADA
Almacenes de **SEBASTIAN ALONSO**
Mayor pral., 47. PALENCIA

Lucio G. de Medina
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Representa la importante Compañía de seguros contra incendios «La Catalana», cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.
Compra-vende valores del Estado e industriales, nacionales y extranjeros, facilitando la póliza a los interesados.
Los referidos valores comprados por su intervención, son irrevocables y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.
Domicilio: Barrio y Mier, núm. 25, principal.

Información provincial

FROMISTA
Se celebran festejos con ocasión de la bendición de una estatua y una casa destinada a dependencias oficiales

El domingo se celebraron en Frómista diversos festejos, con ocasión de bendecir la estatua de San Telmo, que corona la fuente pública de dicha villa, y una casa destinada a dependencias oficiales.

Invitados al acto fueron, el señor Gobernador civil de la provincia don José Cuesta Fernández y otras autoridades.

La llegada a Frómista de los invitados, fué presenciada por el pueblo en masa, quien tributó a nuestra primera autoridad civil, un entusiasta recibimiento.

A la entrada del hermoso paseo, había un monumental arco galantemente confeccionado con una inscripción de alabanza al Gobernador, que fué unánimemente elogiado.

Los invitados precedidos de la Banda Municipal de Palencia, y seguidos del pueblo entero, se dirigieron al Ayuntamiento, donde tuvo lugar la recepción oficial.

Después se trasladaron a la iglesia, donde se celebró una solemne misa cantada, con sermón.

Durante el Ofertorio, la Banda de Música ejecutó obras de Schubert.

Terminada la misa procedieron a la bendición de la estatua y la casa que por ahora ocuparán las oficinas de Correos, Telégrafos, escuelas y Guardia civil, marchando seguidamente a visitar la célebre iglesia de San Martín, declarada monumento nacional, y los demás edificios públicos, de los cuales el señor Cuesta Fernández, salió muy complacido.

Terminadas las visitas de rigor, fueron invitados por el notario, don Antonio Motos, a un vermouth con variados mariscos, charlándose animadamente.

A las dos, fué servido un sucueto banquete, al que asistieron unos 50 comensales.

Al descorcharse el champagne, el alcalde, señor Fernández Illera, habló agradeciendo en nombre del vecindario la visita de que era objeto, y poniendo de manifiesto que la realización de la casa que se había bendecido se debía sobre todo al apoyo desinteresado del prestigioso vecino de Frómista, don Eladio Gutiérrez Dosal, quien gratuitamente había cedido el terreno y había alentado la construcción de ella hasta verla realizada.

El señor Fernández Illera que estuvo afortunadísimo en su discurso, fué justamente felicitado.

A continuación hicieron uso de la palabra, el notario señor Motos, el señor cura párroco y otros comensales, que también fueron felicitados.

Finalmente el señor Gobernador, habló extensamente de la unión que debe existir en los pueblos y de la manera de cómo ha de servirse a la Patria para su engrandecimiento.

Fué calurosamente ovacionado.

Al terminar el banquete, salieron con dirección a Osorno donde también habían sido invitados, acompañados de las autoridades de Frómista, regresando por la tarde, para asistir al soberbio lunch que don Eladio Gutiérrez Dosal había preparado en honor del señor Gobernador y sus acompañantes, que se mostraron muy agradecidos ante la prodigalidad de dicho señor, el cual se afanaba por atender a los muchísimos asistentes a tan simpático acto.

A las diez menos cuarto salieron para Palencia, siendo despedidos con las mismas muestras de afecto con que fueron recibidos.

OSORNO
Ferias y Fiestas
Con gran animación se han celebrado en esta villa las ferias y fiestas de julio.

(Han consistido en bailes públicos y de sociedades; en grandes conciertos por la Banda Municipal de Palencia; en atractivas actuaciones del popular Circo Feijóo; en compañía de dramas y comedias; en interesantes partidos de pelota y en un importante feriado de ganados en el cual se han hecho muchas operaciones ventajosas.

El día en que se iniciaba la feria nos vimos agradablemente sorprendidos por la visita del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, don José Cuesta Fernández, al cual acompañaban otras autoridades de la capital y las del vecino pueblo de Frómista.

Fueron recibidos por el digno alcalde, don Adolfo García, quien con su proverbial amabilidad, rogó a los ilustres visitantes se quedasen unas horas para poder preparar algunos actos en su honor, ruego que no pudo ser atendido por tener que regresar a Frómista, donde les esperaba de antemano un lunch, organizado por el propietario don Eladio Gutiérrez Dosal.

A las ocho salieron para Frómista, no sin haber visitado las dependencias oficiales y asistido a la mitad de la representación de circo que se celebraba.

Fueron despedidos cariñosamente por el alcalde y concejales, marchando muy satisfechos de las atenciones recibidas.

VILLAPROVEDO
Nuevo secretario

Ha tomado posesión del cargo de secretario de este Ayuntamiento, que por orden de la Superioridad le ha sido conferido, don Alfredo Ortega, quien viene a sustituir a don Higinio Rodríguez, que lo es de Villameriel.

El señor Rodríguez en el tiempo que prestó sus servicios en este Municipio, supo captarse la estimación de los concejales, granjeándose el aprecio y consideración de cuantas personas le trataron.

Una romería
El pasado día 4, se celebró en esta localidad la tradicional fiesta de San Martín, Obispo.

Terminada la misa y procesión, todo el vecindario se dirigió a la Casa del Ayuntamiento, con el fin de disfrutar y saborear el espléndido refresco que según tradición costumbre se sirve en este día.

Después en el campo se celebró una animadísima romería a la que concurrirón bellas muchachas y gran gentío.

El Corresponsal, Sabas Martín.
CEVICO NAVERO
Accidente desgraciado

A última hora de la tarde del pasado lunes, y cuando transitaba por el monte denominado "El Girón", con la escopeta al hombro, el guarda de la referida finca y vecino de esta localidad, Alejandro Monge, de 68 años de edad, tuvo la mala suerte de caer inopinadamente al suelo, disparándosele el arma que llevaba cargada con perdigones.

El disparo le produjo una herida en la rodilla derecha con extensa destrucción de tejidos, lesión que fué calificada de pronóstico grave por el médico titular de la villa don Angel Amor, que le prestó la necesaria asistencia facultativa.

Caldas de Oviedo
Reuma, Catarros, Gripe mal curada
Gran Hotel - Todo confort
15 de Junio a 30 de Septiembre
Médico Director don Hipólito Rodríguez Pinilla. Catedrático de Hidrología de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hotel Restaurant
"LOS VIZCAINOS,"
Ontaneda
Hospedaje de 10 pesetas en adelante.
Trato familiar con las mejores comodidades que todos los de su clase.
Coche gratuito a los balnearios y a la estación.
El más próximo a ésta y al balneario de Ontaneda.
Se han introducido reformas. La limpieza es la garantía de esta casa.

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el Gobernador.
Esta mañana nos ha manifestado el señor Cuesta Fernández que le había visitado una comisión de la Asociación de Jóvenes de la Inmaculada para invitarle a los actos religiosos y a la procesión que la citada Hermandad celebrará en la iglesia de San Pablo el próximo domingo.

El señor Cuesta Fernández agradeció la invitación y prometió asistir a los referidos actos, si sus ocupaciones se lo permiten.

También cumplimentó al Gobernador civil una comisión del Ayuntamiento de Frómista, para suplicarle se interesase en las gestiones que cerca del Gobierno realiza aquella Corporación municipal, a fin de que se cree una Estafeta de Correos en la localidad.

El señor Cuesta Fernández prometió gestionar dicha mejora para Frómista, y hoy mismo se dirigió al Director general de Comunicaciones recomendándole el asunto.

Estuvo el alcalde de la capital señor Fuentes, en el despacho del Gobernador civil, habiendo cambiado impresiones respecto a diversos asuntos que afectan a la vida municipal en nuestra población.

Por último nos dijo el señor Cuesta Fernández, que esta tarde a las cinco se reunirán en su despacho y bajo su presidencia la Junta provincial de Sanidad para celebrar sesión ordinaria con arreglo a la siguiente orden del día:

1. Acta de la sesión anterior.
2. Informe de Reglamentos sanitarios locales de Valdeolmillos, Capillas y Hontoria de Cerrato.

3. Recurso de queja y petición de don Eduardo Gallán Mendizábal contra acuerdo de la Junta y Subcomisión, respecto a autorización para instalar una tintorería en la casa número 6 de la calle de Eduardo Dato, a don Manuel Albarrán.

4. Expediente formado por la Junta municipal de Sanidad de Quintanilla de Onsoña, referente a cuestión producida entre un vecino y la Junta y acuerdo de ésta, por infracción sanitaria del primero.

5. Proyecto de construcción de una casa en la Avenida de Casado del Alisal.

6. Proyecto de ejecución de obras en la casa número 4 de la calle de Colón.

Una circular.
Por tener gran interés para los labradores y por indicación del Gobernador civil, copiamos del "Boletín Oficial" de hoy la siguiente circular:

Las vigentes disposiciones que regulan el descanso dominical, han tenido en cuenta la excepción, en todo caso, de aquellos trabajos cuyo aplazamiento pueda dar lugar a daños irreparables. Y es incontestable que entre las labores a que dicha excepción se refiere, figuran en primer término las agrícolas, por estar en muchos casos a merced de trastornos atmosféricos de difícil o imposible previsión.

En vista de ello, requiero a los señores Alcaldes de esta provincia para que en ningún caso se opongan a la ejecución de las faenas agrícolas que se verifiquen en domingo, en evitación de posibles daños a los agricultores, ya que las labores del campo no pueden estar sujetas, por su carácter y condiciones, a una reglamentación fija e invariable.

Palencia 6 de julio de 1926.—El Gobernador, José Cuesta Fernández.

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga en los Bancos de España, Castellano, Español de Crédito y Herrero, de esta plaza; recibe órdenes para la compra-venta de valores nacionales y extranjeros; órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Información diaria del mercado en cereales y coloniales.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas calle Mayor Principal, número 46.
Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Correspondencia: Apartado número 6, Teléfonos: Domicilio; núm. 23, Oficina, número 179.

AYUNTAMIENTO

Anuncio
Acordado por la Corporación municipal hacer uso de las atribuciones que la confiere el real decreto de 22 de enero de 1926, ha resuelto arrendar la caza existente en el monte "El Viejo" de esta ciudad, bajo las condiciones que se expresan en el pliego oportunamente formulado a estos efectos.

El acto de subasta, que se ajustará en un todo a cuanto previene y establece el Reglamento de 2 de julio de 1924, se celebrará el día 20 del corriente mes a las doce de la mañana en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con asistencia del Presidente de la Comisión de Policía Rural y dando fe del mismo el secretario de la Corporación.

El pliego de condiciones se halla expuesto al público en la Secretaría general de este Ayuntamiento.

Palencia 3 de julio de 1926.—El Alcalde, Natalio de Fuentes.

Sala de Socorro
Por el personal de servicio en este establecimiento benéfico se ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados leves que lo resultaron en pequeños accidentes casuales:

Luis Merino, de 27 años, albañil, que presentaba una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha.

Emilia Castaño, de 22 años, sirviente, que se la practicó la extracción de una astilla que tenía incrustada en el dedo pulgar de la mano derecha.

Fernando Castaño, de 12 años, que sufría una herida contusa en el pabellón auricular de la oreja izquierda.

Amalia Nevares, de 11 años, que presentaba erosiones en la pierna y brazo derechos.

Antonio Fernández, de 9 años, que padecía una extensa contusión en el tercio medio de la pierna derecha.

El impuesto del Timbre y los envases
Real orden interesante

La «Gaceta» publica una Real orden de Hacienda, que dispone, entre otros extremos, los siguientes:

«Solo están sujetos al impuesto del Timbre establecido en el artículo 199 de la ley los envases que reúnen las condiciones y requisitos especial y expresamente determinados en el párrafo primero de dicho precepto. Quedan, por consecuencia, excluidos del impuesto las cajas, embalajes, cubiertas y envolturas en general que, por su forma, calidad y dimensiones, están exclusivamente destinados a resguardar las mercaderías en su transporte de uno a otro punto.

«En los casos en que los artículos o productos se envuelvan o envasen individualmente, aún estando encerrados o contenidos en otro envase, los productores reintegrarán únicamente los productos menores, si por su cuantía están sujetos al impuesto, no siendo exigible ese reintegro cuando el precio en que el fabricante enajene cada uno de estos productos menores no exceda de una peseta. Por consiguiente, en uno y otro caso el envase de conjunto estará exento del pago del impuesto.

«Los comerciantes, mayoristas o minoristas que reciban artículos o productos envasados sin el reintegro que les corresponda por el impuesto del Timbre, deberán dar cuenta de la defraudación en el plazo máximo de quince días, a contar desde la recepción de tales artículos, a la Delegación de Hacienda de la provincia de su domicilio y, en su caso, a la Subdelegación de Hacienda.

«El impuesto se abonará por el fabricante sobre la base del precio en que enajene el producto. El comerciante sólo tendrá que satisfacer en el caso de que el fabricante haya dejado de reintegrar por completo el producto.»

Taller de Niquelado y restauración en toda clase de meta es. No mandar nada fuera sin antes consultar precios y calidad en la obra, Andrés Valero, Colón, número 7, Palencia.

Trillo de discos giratorio, se vende en perfecto estado, en la Fabrica de relojes de don Moisés Díez.

NOTICIAS

Tenemos entendido que en los primeros días del próximo mes de Agosto quedarán totalmente terminadas las obras de construcción de los nuevos Cuarteles de Caballería, situados en la carretera de Valladolid.

Los médicos recetan y usan ellos mismos UROSOLVINA como disolvente del ácido úrico y antiséptico urinario.

Esta noche, si se reúne suficiente número, celebrará su sesión semanal ordinaria la Comisión permanente del Ayuntamiento.

SEÑORAS
No visiteis ninguna casa sin antes ver el surtido que presenta la importante casa de modas de M. Polo en royales seda última moda para vestidos y abrigos: dibujos de creación para esta casa.
Mayor Principal, 91

Según cálculos que publican los periódicos de París, los datos recogidos sobre la próxima cosecha de trigo aseguran el aprovisionamiento mundial en cereales panificables.

En Rumanía, Rusia, Hungría y Yugoslavia se recogerá una buena cosecha y superior en los Estados Unidos y el Canadá.

DOCTOR DÍAZ-CANEJA
OCULISTA
Consulta diaria de once a dos
Mayor Principal, 23

Los padres del joven Antonio San José Aragón, que falleció en Valdepeña el día 27 de Junio, hacen público su reconocimiento a cuantas personas acompañaron hasta la última morada los restos de su hijo.

Sombrillas y quitasoles. Abanicos gran moda. Pamelas de paja y piqué. Sombreros jipis imitación. «Casa Martín», Mayor pral., 78.

Hemos recibido el «Boletín Demográfico de España», correspondiente al primer trimestre del año actual.

Entre otros datos curiosos figura el que se refiere a los matrimonios ocurridos en las provincias y capitales españolas.

Según estas estadísticas, corresponden a Almería la máxima nupcialidad y la mínima a Burgos, que sólo celebró 0'15 bodas por cada mil habitantes.

Después de Almería siguen en orden Murcia, Barcelona, Alicante y Avila.

En Palencia se celebraron en el primer trimestre de este año 0'58 matrimonios por mil habitantes, y en la provincia solamente 0'19 en igual proporción.

SUCESOR DE IBANEZ
DENTISTA
M. de Aldecoa
Ayudante M. Sain. de Baranda
Mayor Principal, 35, Teléfono 114

«El Libro Especial de Ventas», modelo oficial, puede adquirirse en la Librería de S. Rincón y en la Imprenta de este periódico.

Clarete del Paramilo
Vino de cosechero, 40 céntimos litro, 40 céntimos botella (devolviendo el casco), Accesorio de la casa, Mayor 27.

Contable práctico oírcese para llevar Contabilidad o cargo análogo, igualmente para viaje, conociendo varios ramos, inmejorables referencias en plaza. Diríjase L. Vidal, calle González Besada, número 5, Oviedo.

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
De diez a una y de cuatro a seis
Mayor Principal, 19 y 21

Oficial de peluquería se ofrece en mejores condiciones. Diríjase a Francisco Pascual, calle de Ferrán, número 20, (Peluquería), Valladolid.

Paja Como todos los años se vende en la era de don Moisés Díez, desde el día 8 del corriente, a pesetas 16 el carro servido a domicilio.

La Higiénica GRAN PELUQUERÍA. Lavabos y duchas de agua caliente. Estufa de desinfección. Masajes americanos. Masaje eléctrico americano.

Manifestaciones de Martínez Anido

Sobre la tasa mínima del trigo

(Servicio de nuestra "Agencia Mencheta")

Interrogado el ministro de la Gobernación sobre la real orden en virtud de la cual se continúa el régimen de la tasa mínima del trigo, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Es real orden tiene innegable importancia y trascendencia para la producción agrícola, para la economía nacional y para el consumo. El año último, por iniciativa del Gobierno, se estableció el régimen de tasa mínima para el trigo, apoyada por otra referente a los préstamos del Estado sobre el mismo. En ambas disposiciones se refleja la orientación del Gobierno de reforzar la situación económica del labrador, facilitándole medios para librarse de la miseria y de las especulaciones acostumbradas en el comercio del trigo, y perfeccionar e intensificar la producción para resarcirse de los gastos en fecha próxima.

El régimen de tasa mínima persigue la estabilización de los precios en forma que permita al productor obtener el mayor beneficio posible, sin perjudicar los intereses de los consumidores. El Gobierno ha logrado acercar el productor al consumidor suprimiendo el enorme margen que quedaba entre los especuladores, cuyo importe puede calcularse en 200 millones de pesetas anuales. Esta cantidad queda ahora en beneficio del agricultor, que así podrá mejorar los sistemas de cultivo e intensificar la producción.

En beneficio de los consumidores con la supresión de los intermediarios no se advierte, al parecer, pero bastará decir que ahora el kilo de pan tiene mil gramos, y antes sólo tenía 800 gramos.

Además, con la tasa mínima se ha evitado el temor de la superproducción, que en nada beneficiaría a los consumidores y en cambio hubiera quebrantado grandemente la economía del agricultor.

En la práctica se ha demostrado que la tasa mínima necesita de mayor flexibilidad, y a ello se tiende con la real orden dictada. Los di-

ferentes plazos y tipos que se fijan no son regulares, porque hemos tenido en cuenta las épocas en que hay mayor número de transacciones.

Queda por resolver otro asunto que ofrece grandes dificultades, que es dar posible salida a los trigos que por su situación desventajosa e inferior rendimiento no tengan venta ni colocación cuando los precios de las diferentes clases coincidan con los tipos que se establezcan. Para estos casos excepcionales se procura buscar la garantía para el labrador y se nombra una comisión especial presidida por el director general de Abastos, que podrá autorizar la venta de estos trigos a precios inferiores, siempre que así lo soliciten los interesados, y previa justificación de la necesidad de tal medida.

Por último, dijo que para evitar competencias o maniobras debidas a la superproducción, el Estado facilitará a los agricultores préstamos sobre trigo en depósito, para lo cual tiene 50 millones de pesetas en el Banco de España.

El señor Martínez Anido elogió calurosamente al jefe del Gobierno y al director de Abastos por la eficaz colaboración que le prestan en los asuntos que afectan a la economía y a la producción.



Una punta de cuchillo

de Sales Nutritivas «EUDIDON» tomada diariamente con las comidas, es de un efecto formidable. El niño raquítico y aún sano crecerá robusto, con huesos fuertes y músculos vigorosos. Chicas anémicas y las mujeres en general, tienen necesidad de estas sales nutritivas de la sangre, que combaten la inapetencia, la desnutrición y la tuberculosis incipiente. Estas sales son insuperables en todas las enfermedades procedentes de la sangre. El gasto diario es solamente de diez céntimos. El beneficio es de gran valor. De venta en las farmacias y droguerías de toda España. Depositarios en Palencia: Espel y Rivas, Natalio de Fuentes, Dámaso García.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

DE NUESTRA AGENCIA "MENCHETA,"

Actualidad informativa

(Servicio de nuestra "Agencia Mencheta")

EN EL SUPREMO DE GUERRA

En la semana próxima será vista en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida con motivo del atentado frustrado de Garráf.

El próximo jueves entenderá el Supremo en la causa instruida contra el soldado Rafael del Moral Rubio, por los delitos de estafa y desertión.

DIVISION DEL TERRITORIO DE MELILLA

En la orden de la plaza de Melilla se publica la división del territorio.

La zona de vanguardia está limitada al oeste por el frente actual de contacto y comprende las cábilas de Beni-Bufrah, Beni-Gemil, Beni-Iter, Targuist, Beni-Besduy, y abarcará en su día la de Beni-Amar y las demás cábilas que se vayan entregando a los franceses o se sometan al Majzen. Será jefe de la zona el general Carrasco, que tendrá a su mando las columnas de la derecha, izquierda y centro ésta hasta que embarque para otra zona, y cuando se verifique la repatriación de esta columna se dispondrá el lugar en que quedará la de la izquierda. La de la derecha seguirá establecida cubriendo el frente desde el zoco Tenain hasta el sur de Targuist. Se construirá un hospital para cien camas.

La zona de retaguardia comprenderá las cábilas de Bocoya, Beniurriague, Beni-Tuzín y Tensam, y la parte de Gueznay, que corresponde a la zona española, cuando la entreguen los franceses.

Mandarará circunscripción el general Dolla, que tendrá a sus órdenes la columna actual, y otra que se halla en Einzoren.

La zona del interior estará limitada por la línea fortificada de Sidi Dris, Annual, Benítez, zoco el Tella de Aslef y el lugar de la cábila de Metalza en que se establezca contacto con las fuerzas francesas. La mandará el general García Aldave, que tendrá a sus órdenes dos columnas. Las compañías expedicionarias pasarán a Cardeñosa, a medida que se vayan desmantelando posiciones, y se las enviará a donde se crea necesario.

EL SERVICIO DE LAS CRIADAS

Se habla con insistencia de que el señor Aunós prepara un decreto reglamentando el servicio de las criadas, amas de cría y demás domésticas.

Se determinará el salario, descanso semanal y horas de trabajo.

EL TERCIO HA MONTADO UNA GRANJA AGRICOLA

El glorioso Cuerpo del Tercio ha montado en nuestra zona del Protectorado una Granja Agrícola.

Millán Astray recibe felicitaciones por la simpática como beneficiosa implantación.

POR LOS MINISTERIOS

El marqués de Estella conferenció esta mañana extensamente con el general Martínez Anido, con el teniente coronel Almagro y con el presidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castedo.

Después se trasladó al domicilio del diario "La Nación" órgano de la Unión Patriótica, acompañando a las delegaciones de provincias.

Esta tarde asistirá al mitin que se celebrará en el Teatro del Centro para afianzar el programa político del nuevo partido.

—El señor Martínez Anido conferenció con el ministro de Hacienda y recibió a varios gobernadores de provincias.

—El duque de Tetuán fue cumplimentado por varios generales.

EN LA DIPUTACION

El pleno de la Diputación de Madrid se reunió esta mañana aprobando la adaptación de los presupuestos de 1926-27 al actual ejercicio económico.

Se acordó también conceder la subasta de las obras del nuevo Hospicio a don José Elíségui en la cantidad de seis millones novecientas noventa y nueve mil pesetas.

VIAJE DE MINISTROS

En Cartagena y Baleares se espera la llegada de los ministros de la Guerra y Marina que realizarán una visita al emplazamiento de las nuevas bases aéreas navales.

EN ESTADO

El ministro de este departamento, señor Yanguas, recibió hoy a los embajadores de Italia y Alemania en España celebrando con ambos una larga conferencia.

EN HONOR DE LOS AVIADORES

La Junta Directiva del Aéreo Club de Madrid prepara diversos actos en honor de los aviadores españoles que realizaron brillantemente el raid aéreo a Filipinas.

El sábado próximo, por la tarde, les ofrecerá un agasajo íntimo.

UN FALLECIMIENTO

Ha fallecido en esta corte el exdirector del Timbre, don Ulpiano Díaz Sánchez del Río.

HOMENAJE A GALLARZA

Los alumnos de la Escuela de ingenieros de Guadalajara, tributarán el jueves de la semana próxima un homenaje de admiración y simpatía al aviador español señor Gallarza, por su triunfal expedición a Manila.

MONUMENTO NACIONAL

La "Gaceta" declara hoy monumento nacional el convento de San Juan de los Reyes, de la provincia de Toledo.

UNA NOTA OFICIOSA

En el Gobierno civil de Madrid se ha facilitado una nota oficiosa, haciendo constar que varios desaprensivos se dedicaron los pasados días a recoger firmas y adhesiones a un supuesto banquete que se celebraría en el Hotel Ritz el domingo próximo.

Como ha sido sorprendida la buena fe de muchas personas que se apresuraron a sumarse a esta iniciativa, públicamente se les manifiesta que no entreguen cantidad alguna con destino a este fin, por no ser cierta la organización de tal homenaje.

NOTICIAS DE MELILLA

El general Castro Girona, acompañado del señor Aldave, realizó una visita a Axdir inspeccionando nuestras avanzadas.

Después fué saludado el comandante general de la zona por numerosos indígenas y varios moros notables adictos a la causa de España.

LLEGADA DE MARINOS

Comunican de Cartagena que han llegado varios marinos argentinos con objeto de visitar la Constructora Naval.

Se afirma que el Gobierno de la República Argentina construirá varios buques de guerra en estos talleres.

En este caso La Constructora empleará a más de un millar de obreros.

EN HACIENDA

El señor Calvo Sotelo recibió a una comisión de comerciantes e industriales que le habló del nuevo libro de ventas y operaciones.

DE BARCELONA

Continúan celebrándose actos en honor de los aviadores que hicieron el recorrido aéreo Madrid-Manila.

Esta tarde les obsequian con un banquete los jefes y oficiales de aquella guarnición.

Han aplazado la marcha a Madrid hasta el viernes próximo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Operaciones verificadas en esta semana

Sección de la Caja de Ahorros Ingresos

Imposiciones nuevas, 1; 5 pesetas.

Imposiciones por continuación, 17; 2.392 pesetas.

Total, 18, pesetas 2.397.

Pagos

A cuenta, 5; 1.825 pesetas.

Por saldo, 18; 9.404 pesetas.

Total, 8; pesetas 2.765,40.

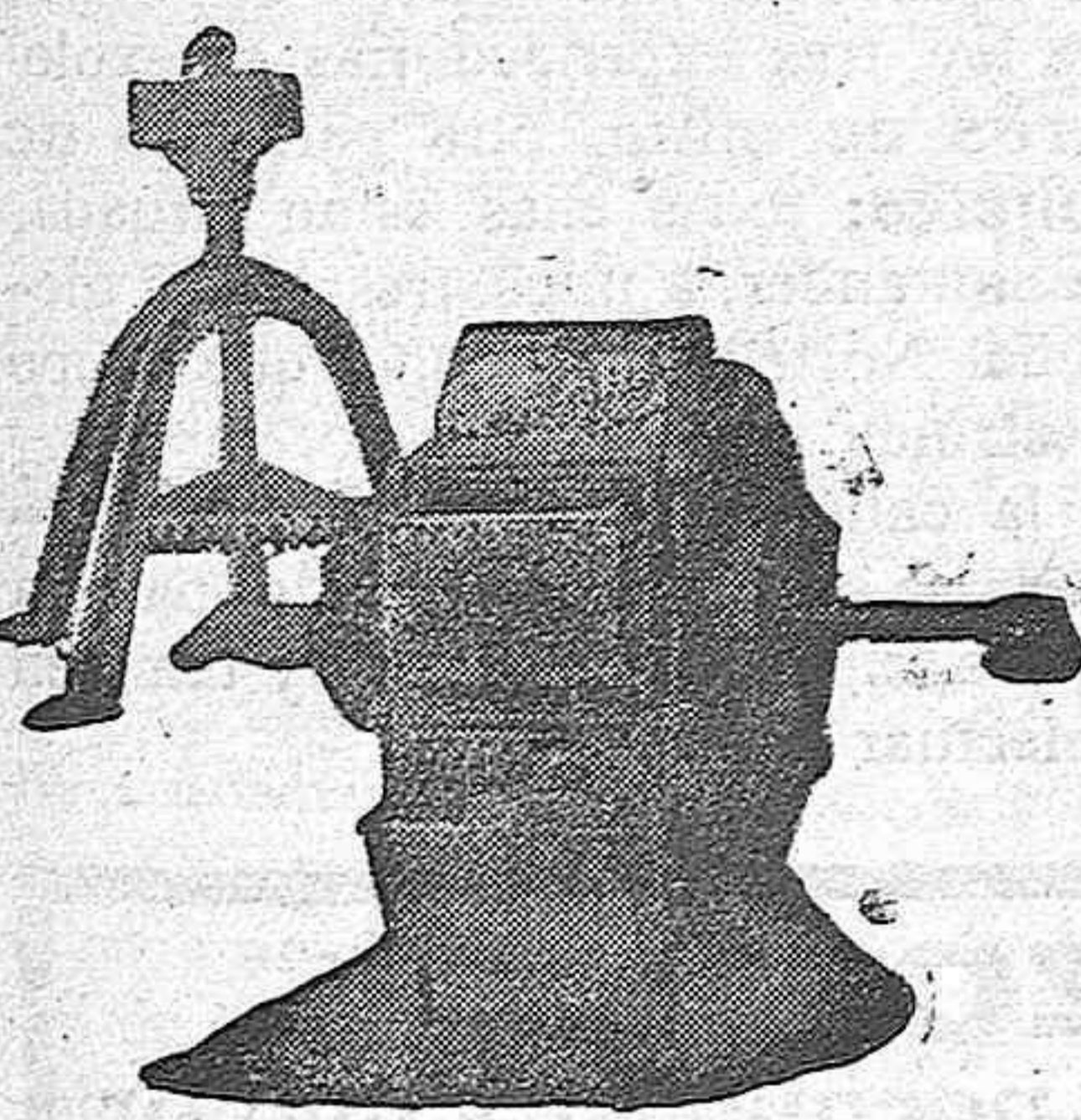
Sección del Monte de Piedad

Desempeños, pesetas 103; 929,80.

Renovaciones, 2; pesetas 271,50.

Total, 115; 1.366,45 pesetas.

Préstamos, 116; pesetas 1.250.



NORIAS de gran rendimiento

La mejor construida
La más barata

Pida V. precios a:
Norberto Marcos
Avenida Casado del Alisal
"LA CUBANA"
PALENCIA

COLEGIO

— DE —

San Antonio de Padua

1.ª Enseñanza graduada

Instalado en la calle de FERNANDEZ DEL PULGAR (antes Trompadero), número 8; de reciente construcción moderna, amplios salones de clase y nuevo material pedagógico e higiénico.

Horas de matrícula: De 9 a 12 y de 3 a 6

DIRECTOR: DON AMBROSIO GARRACHÓN
Profesorado competente y titulado

La pureza de sus componentes, así como lo esmerado de su elaboración, les hacen preferidos a todos sus similares

Chocolates "MATA,"

COMPETENCIA EN CALIDAD
Pruébelo V. una vez y lo adoptará definitivamente
PÍDALO EN TIENDAS Y COLMADOS
Fabricante: HIJO DE CAYO MATA
SOTOBAÑADO (Palencia)

Gaseosa

Venta al por mayor para fuera de Palencia, de gaseosa de la acreditada marca "La Heladora", reconocida como inmejorable, a **siete reales** docena de botellas de cuartillo, marca de la fábrica, con tapón de bola de cristal, que es el más higiénico y nunca hay fermentación. En botella pequeña con tapón de bola también **Bolinche a una peseta veinte céntimos** docena.

Precios netos sin embalaje en fábrica
Cardenal Almaraz, 13 - "LA HELADORA,"

Banco Herrero

PALENCIA

Capital: Quince millones de pesetas

Cuentas corrientes con abono de interés.

Caja de Ahorros: 3 y medio por 100

Cajas de alquiler Servicio especial muy económico, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instaladas al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseje.

Cubiertas ligeras eternas
económicas e incombustibles
de

URALITA

TUBERIAS

Depósitos de 60 a 1.000

litros, zócalos y cielos rasos

revestimientos decorativos Dekor

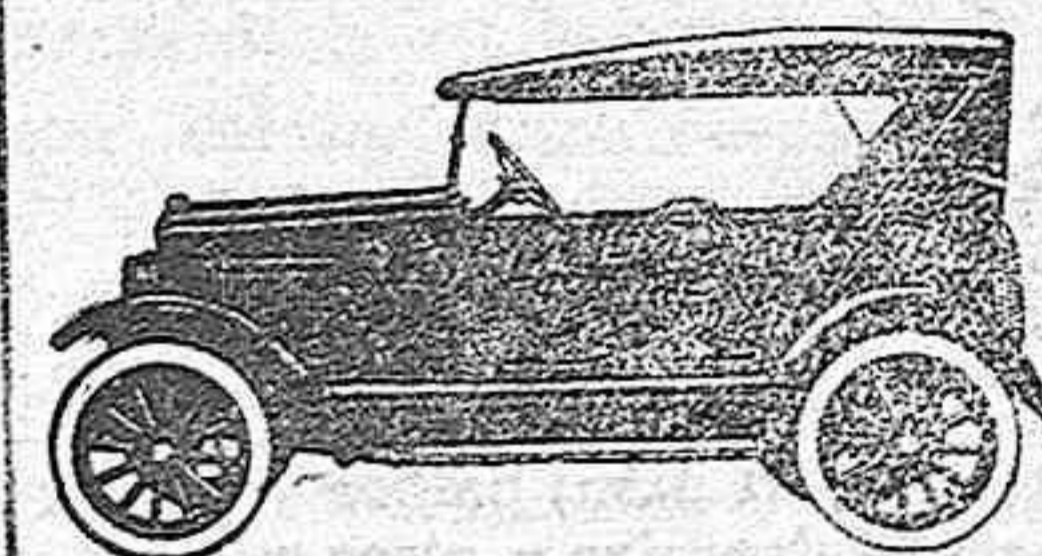
Mayor Principal, 258 - PALENCIA

¡CICLISTAS!

Es indiscutible; el que quiera una **Bicicleta** garantizada, de primera calidad, tiene que comprar

"CHRISTOPHE,"

Venta exclusiva para Palencia y su provincia
Dámaso García (Droguería)
PALENCIA



Taller ARTURO

Avenida de Casado del Alisal, núm. 14
(Antigua Cubana)

Reparación de automóviles - Moderna instalación

PRECIOS ECONOMICOS

Avisos y correspondencia al conocido
mecánico-ajustador

ARTURO SIMON

Mayor Principal, núm. 8
PALENCIA

El día SIETE del actual, APERTURA de la
TINTORERIA MODERNA
— DE —
Manuel Albarrán Sanz

TALLERES

Eduardo Dato, núm. 6

PALENCIA

DESPACHO

Mayor Principal, núm. 38

Comercio de G. Albarrán

Teñido y limpieza de toda clase de prendas.—Especialidad: Lutos en ocho horas.—Transformación de negro a color.—Se emplean maquinaria modernísima y los mejores productos.

Precios económicos

Cadenas "BRAMTON,, (inglesas).—
"WIP. BERNANN,, (alemanas) y "WESTINGHOUSE,, (americana).

Depositario exclusivo de la Casa GUIDO GUIARETA, de Madrid

Guillermo del Paso

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Se necesita un aprendiz adelantado de barbería. Informarán en esta Administración.

Sofer con buenas referencias, será preferido teniendo el oficio de herrero, en esta Administración informarán.

Se vende tres mulas y tres machos de todas las edades y todas tallas, bien enganchados al carro y arreos, también se vende un carro de varas seminuevo, para dos o tres mulas, camino de Torrecillas, Huertas bajas, Andrés Rodríguez.

Bicicleta se vende seminueva. Informarán Mayor principal, 211, 2.º Palencia.



Natividad Luque

Colón, 18, pral., izqda.

Enseñanza rápida en el corte y confección de toda clase de ropa blanca para Señora, Caballero y Niño.

Especialidad en vainicas a mano. Se admiten alumnas.

Perro en el día 28 del pasado mes, desapareció uno con pelo negro. CUSQUEJO, mancha blanca en el pecho, y algo pelado en el cuello, se gratificará al que avise. Cervantes, número 10.

LA MADRILENA

Zapatería

Si quieren calzar elegante y barato visite esta casa, calzado todo fantasía. Mayor pral., 139, frente a la farmacia de Rivas.



Pastor se necesita para el caserío de Mañina dos kilómetros de Sotobañado. Para tratar con Cayo Alonso, en la referida finca.

Se vende un carro de par en buen estado. Para tratar en Paredes de Nava, Andrés Gutiérrez.

Traspaso en la mejor calle de Reinosa, acreditadísimo comercio de tejidos por motivos de salud.—Razón, Las tres B B B—Reinosa.

Venta o cambio se hace de un automóvil marca Ford, para tratar con Eugenio Santos, en Mazuecos.

Casa se arrienda sitio céntrico, muchas habitaciones y un garage para dos coches. Informes Marqués de Albaida, número 1.

Se vende un alternador monofásico Siemens, con las características siguientes: F, número 17.558, tipo 4.005, voltios 5.200; periodos 50, K. V. A. 40, revoluciones 1.000 por minuto. También se vende una turbina «Hercule Proges Brebete G. D. G. Singreun Freves Epinal» núm. 629, para 2.500 litros de tres a cuatro metros salto. Se venden dos transformadores monofásicos secos de 4.500 voltios en alta y 110 en baja. Para informes dirigirse a esta Administración.

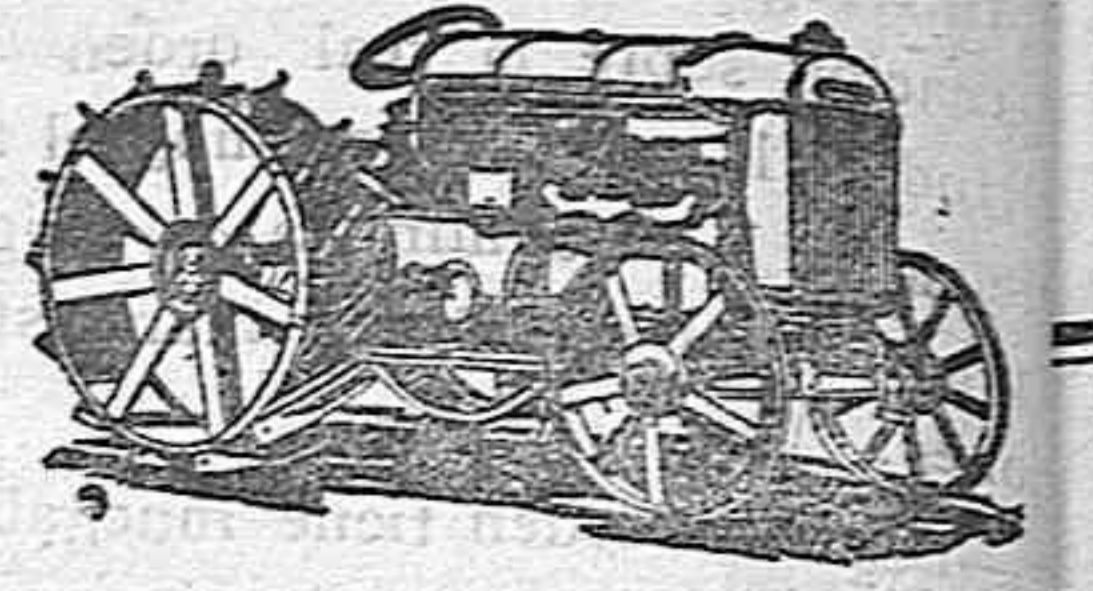
Agotamientos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal, «LA CUBANA»

¿Por qué el Tractor «FORDSON», hace trillando con tres trillos ordinarios más labor que las yuntas con seis trillos?



Porque remolca tres trillos de una vez y sin cansarse nunca a una velocidad doble o triple que la del ganado, pudiendo dar vuelta sin dificultad dentro de una circunferencia reducidísima.

Pida detalles y referencias en la

AGENCIA «FORD», DE PALENCIA Mayor Principal, núm. 123

LA TRIBUNA

SECCION DE COMPRA-VENTA

Plaza de Canalejas, 6

Apartado 35, MADRID

OFERTAS

Ofrecemos capital para primeras y segundas hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas. Nos encargamos del cobro de toda clase de créditos. Tenemos ofertas de saltos de agua, algunos de ellos valorados en más de cinco millones de pesetas.

DEMANDAS

Compramos importante finca rústica que produzca como mínimum un seis por ciento líquido. Preferible en región andaluza.

Aceptamos capitales para emplear en hipotecas y en compra y venta de fincas, con el máximo de garantías e intervención directa de los interesados.

Todo el que desee comprar o vender fincas, saltos de agua, etc. o realizar hipotecas, acuda a

LA TRIBUNA

Entidad que ha obtenido un éxito extraordinario durante años por la seriedad de sus tratos, como lo acreditan el gran número de transacciones realizadas.

Para todo género de detalles, dirigirse al

Director Gerente de «LA TRIBUNA», PLAZA DE CANALEJAS, 6 - Apartado 35 Madrid

Por no poderlo atender su dueño

SE DESEA arrendar un molino, de buen rendimiento. Para verle y tratar con Félix Vilaizán, en Lantadilla.

Se vende un carro de bueyes a medio uso, superior, en Sotobañado de Boedo, para tratar con Francisco Gutiérrez.

Se vende un carro de bueyes seminuevo, en San Quirce de Pisuegra. Para tratar con Manuel Ruiz.

Se vende muy barato auto Ford turismo en inmejorables condiciones. Informarán en esta Administración.

Se vende un carro, medio uso, para tres o cuatro ganados. Para tratar con Toribio Galindo, Alisal 18, Cantina.

Se vende un carro de mulas en buena conservación, en Espinosa de Villagonzalo, su dueño Clemente Fernández.

Carro se arrienda uno con dos mulas y servicio de dos hombres, para este verano. Para tratar en Valdeolmillos, con Bárbara Insula.

Se venden una berlina y una serret en buen uso. Para verlas y tratar en Palencia, calle Mayor principal, número 9.

Máquina segadora se vende una «Cormick» en buen uso. Para informes Cebrían Hermanos, Huertas bajas.

Fijos se necesitan en la acreditada Fonda la Onrubia, trato esmerado, habitaciones higiénicas y pensión económica, Plaza de León, número 1.

Anúnciese en EL DIARIO

VENTA DE PÓLVORAS Y COHETES

La Casa NICOLAS DE LOMAS, tiene abierto al público bajo las condiciones de la nueva ley, tres expendedorías de explosivos: una destinada a pólvoras de mina, otra para las de caza y una tercera para cohetes; todas ellas están situadas aisladamente en la Carretera de Santander, a unos trescientos metros de la Estación de Viajeros del Norte y en el lugar que ocupó la Fábrica de Tejidos de Yute destruída por un incendio.

En sus establecimientos de la calle Mayor Principal, núms. 56 y 58, se suministran los vales para la entrega en las expendedorías de los explosivos deseados y también directamente en ellas se puede efectuar la compra.

«EL VIZCAÍNO»
Almacén de Vinos pormayor y menor
Vinos puros garantizados de Rioja, Valdepeñas, tinto Madrid dulce y seco, Manchego y Navarro Embotellados finos de mesa y corrientes sin competencia en clases y precios
SERVICIO A DOMICILIO
ANTIGUA FLORIDA 2 y 4 (Frente Estación Norte), Teléfono 248
PALENCIA

Balneario de CUCHO (BURGOS)
A 16 KILÓMETROS DE MIRANDA
Aguas Sulfurosas: sulfhídricas. Nifrogenadas
Curan los picores, eczemas y úlceras de la PIEL. Curan las BRONQUITIS crónicas, garganta y nariz.
Artritis: Escrofulosis. Reumatismo. Instalación completa de BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES, PULVERIZACIONES.
Magnífico parque. Clima seco muy sano. Verdadero sanatorio.
Precios económicos

Camiones «U. S. A.»
STOCK COMPLETO DE
PIEZAS DE RECAMBIO
París - Madrid - Automóvil
Fernando VI, n.º 12
MADRID Teléfono 25 - 92 H 3

Talleres Tipográficos «El Diario Palentino»

¡Agricultores!

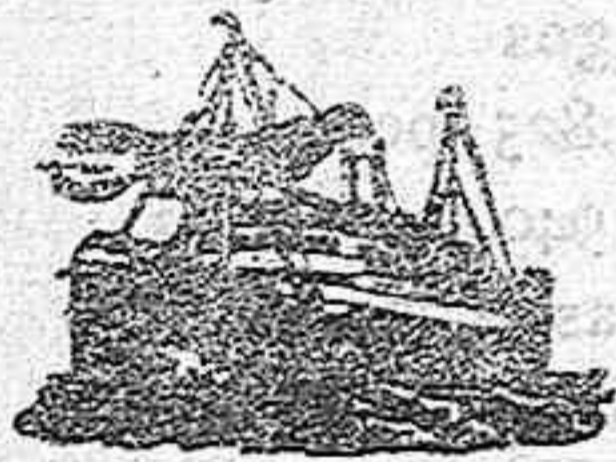
Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al

Comité de Nitrato de Chile

Barquillo, 21. MADRID.-Apartado 6



Antonio Fernández y Compañía
Importadores de azúcares, cacao, cafés y canelas
SANTANDER



COMPANIA DEL PACIFICO LINEA DE CUBA

Próximas salidas del Puerto de Santander Para la HABANA

1926

- El día 11 de Julio el vapor «OROPESA»
- 25 de Julio el vapor «OROYA»
- 1 de Agosto el vapor «ORIANA»
- 22 de Agosto el vapor «ORCOMA»
- 5 de Sepbre. el vapor «ORTEGA»
- 19 de Sepbre. el vapor «ORITA»
- 24 de Octubre el vapor «OROYA»

Siguiendo vía CANAL DE PANAMA y Cristóbal, (Colón) Bilbao (Panamá) Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIOS PARA LA HABANA, (incluido impuestos).

«OROPESA»	«ORCOMA»	«ORIANA»
«OROYA»	«ORITA»	«ORTEGA»

Primera clase, Pasajero	1603,50	1603,60	1403,60
Segunda clase, Pasajero	1058,60	1058,60	987,40
Tercera clase, Pasajero	551,75	541,75	541,75

PASAJEROS DE CAMARA.—Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos a estilo del país.

Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc., y en billetes de ida y vuelta.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE.—Son alojados en higiénicas y ventiladas camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados, para familias numerosas) y las comidas de variado menú, son servidas por camareros, en amplios comedores y comedoritas por cocineros españoles. Disponen de baño, salón de fumar, etc., y espectaculares cubiertas de paseo.

PRECIO DEL PASAJE.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, solicitarse de los

Agentes en Santander. Hijos de Bustarcho, Paseo de Pereda, número 6. Teléfono 41.—Telegramas y conferencias BASTARCHO.

ANGEL ALONSO & HIJOS

Fábrica de Mantas

ALMACEN DE LANAS Y PIELES
PALENCIA

Fabricación especial de mantas para campo y ganados
CLASE INMEJORABLE

Talleres DONCEL FUNDICIÓN

de piezas para la Industria y Agricultura
Norias último modelo, movidas por motor o caballerías. Bombas de varios sistemas
Avenida de Valladolid - Teléfono 257
Palencia

Gasolina

Marca «AUTOMOVILINA», se vende por partidas grandes y pequeñas en envases de 5, 50 y 200 litros.

Precios limitadísimos

Completo surtido en aceites y grasas «VACUUM» para toda clase de maquinaria.

Almacenes de HERMÓGENES SENDINO